



PODER JUDICIAL

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA CELEBRADA POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintidós, da inicio la sesión ordinaria a distancia de Pleno, en términos de lo establecido por el acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla de fecha veinticinco de mayo de dos mil veinte, por el que se regula el desahogo de sesiones del Tribunal en Pleno a distancia a través de herramientas digitales y mediante el uso de dispositivos móviles; bajo la Presidencia del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido por la Secretaria que autoriza, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez.

La Secretaria procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes a través de la plataforma para videoconferencias TELMEX, las y los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Roberto Flores Toledano, Ignacio Galván Zenteno, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, José Montiel Rodríguez, Jorge Ramón Morales Díaz, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, José Octavio Pérez Nava, Héctor Sánchez Sánchez, José Miguel Sánchez Zavaleta y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no asistió a la presente sesión la señora Magistrada Marcela Martínez Morales, por un problema médico previo que debía atender. Acto seguido, la Secretaria de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia, desahogada el día veintiuno de abril del presente año. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba el acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia, desahogada el día veintiuno de abril del presente año. Cúmplase.

2. Oficio de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, signado por Nicholas Durham, Director DOJ/OPDAT México, y correo electrónico de ocho de abril de mismo año en alcance de éste, en el que se extiende una atenta invitación con asignación de quince lugares para que asista el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia e integrantes de este Poder Judicial, a la presentación del Proyecto "Guías Judiciales de Conducción de Audiencias", en el que esta Institución ha colaborado activamente; misma que se llevará a cabo en la Ciudad de México el día viernes tres de junio de dos mil veintidós, de 9:30 a.m. a 12:30 p.m.

Lo anterior, a efecto de que el Pleno de este Tribunal, de no encontrar inconveniente, tenga a bien autorizar la ausencia temporal de la Ciudad de Puebla el día citado, tanto al Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como el de las y los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, José Octavio Pérez Nava y José Miguel Sánchez Zavaleta; quienes asistirán al evento programado por la embajada de los Estados Unidos de América en México; invitación y correo electrónico que se les hizo llegar previo al desahogo de la presente sesión. Con lo que se da cuenta para su autorización y efectos legales procedentes.

Enseguida, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, refirió que era una situación histórica en la que sólo dos Tribunales locales participaban conjuntamente con la Federación, en la elaboración de esas guías judiciales; además, puntualizó que se trabajaba para ser la primera entidad del país que admitía el uso de las mismas, lo que marcaría a este Tribunal como un Tribunal activo y facilitaría el registro de la elaboración de estas.

Además, señaló que el evento estaría presidido por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por el Fiscal General de la República; por ende, sería una aportación importante para que mostraran el trabajo realizado en el Tribunal por las compañeras y compañeros que participaron en esa tarea que duró más de dos años, por lo que les reconoció su labor.

ACUERDO PRIMERO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio y correo electrónico de cuenta. Cúmplase.

ACUERDO SEGUNDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX, 187, 189 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado aprueba la autorización de la ausencia temporal del Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como el de las y los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Alberto Miranda Guerra, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, José Octavio Pérez Nava y José Miguel Sánchez Zavaleta, a efecto de participar en la presentación del proyecto "GUÍAS JUDICIALES DE CONDUCCIÓN DE AUDIENCIAS", a celebrarse el día tres de junio de dos mil veintidós, en la Ciudad de México. Comuníquese lo anterior a las Salas del Tribunal y Cúmplase.

3. Oficio CJ1449, signado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha veintiocho de abril de dos mil veintidós, por el que en cumplimiento a lo establecido en el punto 17 de la sesión ordinaria desahogada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado funcionando en Pleno el día veinte de febrero de dos mil veinte, en atención a la recomendación del Pleno del Tribunal, de fecha trece de febrero del mismo año; se remitieron las actas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha treinta y uno de marzo y de sesión extraordinaria de dieciocho de abril, ambas del presente año, las que fueron debidamente aprobadas por el propio Consejo. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado

queda debidamente enterado del contenido del oficio de cuenta. Cúmplase.

ASUNTOS GENERALES

El Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, compartió a las y los Señores Magistrados que el próximo día nueve de mayo del año en curso, entrarían en operación las nuevas instalaciones de los Juzgados en materia Familiar del Distrito Judicial de Cholula; así mismo, indicó que la Casa de Justicia y el Centro de Convivencia Familiar en el Municipio de Chignahuapan del Distrito Judicial de Alatriste, lo sería el próximo dieciséis de mayo de este año; mientras que el día veintitrés de los corrientes las instalaciones de la Casa de Justicia y el Centro de Convivencia Familiar en el Municipio de Tepeaca de ese Distrito Judicial; por consiguiente, les externó que de Presidencia les haría llegar la invitación a fin de que acudieran a la inauguración de éstas quienes así decidieran hacerlo.

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a las y los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria a distancia de Pleno, convocando a las y los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria a distancia que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintidós, firmando la presente acta el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez. Doy fe.